



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS
CONSEJO DE FACULTAD DE ARTES ASAB
SESIÓN ORDINARIA
ACTA No. 06

FECHA: 26 DE FEBRERO DE 2015
LUGAR: SALA DE JUNTAS DE LA DECANATURA

Asistentes:

JOSÉ FELIX ASSAD CUELLAR	Presidente
DORYS HELENA ORJUELA PARRADO	Representante Extensión
SANTIAGO NIÑO MORALES	Representante Proyectos Curriculares Posgrado
RICARDO FORERO	Representante Profesores
CAMILO RAMÍREZ TRIANA	Representante Investigación
JUAN FERNANDO CÁCERES	Representante Proyectos Curriculares de Pregrado
ROSA NAYUBER PARDO	Secretaria Académica

Invitados:

GENOVEVA SALAZAR	Coordinador Proyecto Curricular Artes Musicales
ELIECER CANTILLO	Coordinador Proyecto Curricular Artes Escénicas
JOHN MARIO CARDENAS	Coordinador Proyecto Curricular Arte Danzario
EDNA ROCÍO MÉNDEZ	Coordinadora ALAC
CÉSAR AUGUSTO VILLAMIL	Coordinador de Currículo
RAFAEL MAURICIO MÉNDEZ	Coordinador de Creación
CARLOS ARAQUE OSORIO	Maestro de Artes Escénicas

CONSIDERACIONES Y APROBACIÓN ACTAS NO. 04 Y 05 DE 2015.

La Secretaría Académica informa que remitió el borrador de las actas correspondientes a las sesiones No. 04 y 05 de 2015 y espera recibir consideraciones a más tardar el próximo jueves, fecha en la que quedará aprobada.

INFORME DEL DECANO

El Decano da un informe sobre la visita de acreditación institucional en la que asistieron algunos representantes de egresados de la Facultad de Artes ASAB, informa que finalmente dentro de las observaciones académicas que hicieron los pares, consideraron que no hay coherencia entre lo que enuncia la Universidad en su plan de desarrollo en cuanto a ser investigativa y un programa de ampliación centrado en la creación de nuevos proyectos académicos.

Los consejeros creen que para lograr la ampliación es necesario primero solucionar el problema que hay actualmente por la falta de docentes de planta, consideran que se debe resolver la proporcionalidad entre profesores de planta, profesores hora catedra, profesores ocasionales y profesores de contrato, y la forma en la que están contratados, resolviendo esto se podría conseguir la acreditación de alta calidad. Proponen hacer contratos por 11 y 12 meses para mejorar la modalidad de contratación de algunos docentes. Los consejeros concuerdan con la importancia y el interés por conseguir la acreditación, los pares informaron que lo principal es solucionar el problema de contratación docente y esperaran para presentar el informe ante la sala.



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

El maestro José Assad informa que el nuevo rector fue nombrado bajo el respaldo del Consejo Superior para generar las condiciones de gobernabilidad a largo plazo y para contribuir al proceso académico de una valoración positiva de la Universidad, si no tiene los medios necesarios para llevar a cabo su cargo se verá afectado y obligado a renunciar; pues si el Consejo Superior y la alcaldía no brindan los medios económicos habría una clara política para acabar con la Universidad Distrital.

El maestro plantea que no es una cuestión de corrupción, ni de incapacidad académica, ni mediocridad de la universidad, sino la falta de profesores.

Se concluye que si el alcalde no brinda los recursos necesarios a la universidad no será posible obtener la acreditación, pues no tendrá el respaldo de quienes la financian.

El maestro José Assad asegura que las condiciones académicas son muy buenas pero sin los recursos económicos necesarios para contratación no se podrá llevar a feliz término la acreditación.

Hay algunas irregularidades dentro de las estadísticas de los maestros contratados, el maestro Assad asegura que se puede hacer una propuesta de mejoramiento, teniendo en cuenta los tiempos completos de contratación. Se informó que hay 57 maestros por pensionarse, pero en estos momentos la Universidad no cuenta con suficientes recursos económicos para llevar a cabo este proceso.

Finalmente se concluye que no habrá acreditación mientras no sea proporcional la contratación de profesores ocasionales, de hora catedra y de planta, también se plantea que la nueva sede para la Facultad no es una determinante para la Acreditación de la Facultad de Artes. El Decano informa que el nuevo director de planeación, el Doctor Gallardo informa que la alcaldía plantea la posibilidad de instalar construcciones temporales para ampliar la cobertura sin invertir mucho tiempo, el Doctor Gallardo habla de la posibilidad de usar la sede del matadero, el maestro Assad explica que las aulas necesarias para la Facultad deben tener un equipamiento adecuado, incluyendo pisos flotantes; también se piensa en la posibilidad de crear cubículos para los estudios individuales de los músicos.

El maestro José Assad solicita la aprobación del consejo para proponer los espacios temporales en la sede del matadero, se cree en la posibilidad de tener un espacio para agosto, este sería un proyecto conjunto con la Facultad Tecnológica pero la Facultad de Artes tendría su propio espacio. Se plantea la posibilidad de crear dichos espacios temporales en la sede de Bosa, teniendo en cuenta la cantidad de movimientos culturales existentes en dicha localidad, lo anterior permanece en estudio.

Se piensa en la posibilidad de abrir un tercer grupo en todos los programas que brinde cupos exclusivos para estudiantes de los colegios del distrito, asegurando su vinculación inmediatamente terminado el bachillerato para pertenecer a la Facultad en calidad de estudiante, permitiendo la unión de la educación media a la superior, lo anterior mediado por los recursos.

El Decano informa que el Rector está interesado con la idea de la carpa como espacio temporal de formación estimado para agosto, con el equipamiento de IDARTES, y sería administrado junto con la Facultad Tecnológica.

Otro de los temas a discutir fue la remodelación del teatro san Jorge; se reitera la idea de que teniendo los recursos necesarios y el apoyo del fondo de espectáculos e IDARTES se puedan empezar a realizar intervenciones artísticas, se aclara que la idea no es hacer un teatro sino un gran laboratorio de tecnología, arte, movimiento y cuerpo.

Los consejeros proponen estudios de artes y tecnologías integradas, este tema debe ser debatido a más profundidad en otra oportunidad.

Se aclara que los recursos para la remodelación o readecuación funcional de teatro san Jorge los pone IDARTES y el concepto para el uso del espacio se haría en conjunto con la Facultad de Artes, con el fin de que sea un escenario multifuncional, interdisciplinar, en donde se desarrollen proyectos de investigación de escénicas, música y danza.



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

Se concluye que para lograr la remodelación del teatro san Jorge es necesario tener los recursos necesarios y se debate la responsabilidad que tiene IDARTES sobre la administración del teatro.

El maestro José Assad aclara que el proyecto del teatro san Jorge está en una etapa exploratoria.

Así mismo se habla de la nueva petición de la personería en relación al escenario móvil, pues aseguran que ahí no se puede armar un escenario móvil.

Por otra parte el decano informa que otro tema que se discutió con la Secretaria de Cultura y el Rector fueron los diplomados en escenotecnia, pensando en formar a las personas de Ciudad Bolívar con el fin de que trabajen en el teatro del ensueño, proponen la creación de una tecnología en producción y gestión de escenarios, y un programa sobre creación en circo para las personas de la localidad, procurando que a futuro, la Facultad pueda contar con programas de maestría o profesionalización en circo.

También se discute sobre reforzar la catedra de nuevas políticas culturales, y otras alianzas estratégicas de pasantías.

Se programara una cita entre Lisandro Duque, director de TV capital y el Rector de la Universidad para que la universidad tenga un programa televisivo, generando unas mesas de discusión, sobre conflicto social, interdisciplinariedad, entre otros, tendría que diseñarse el formato del programa, en el momento en que se realice la reunión se informara de las tareas a realizar.

El Decano informa que ya empezaron las obras de un hall de exposiciones en el matadero municipal, con recursos de la biblioteca; alrededor de 12 a 15 millones de pesos, instalando un sistema de iluminación leads y unos rieles, el maestro Assad propone que cada año un maestro diferente pueda hacer una retrospectiva en dicho espacio.

Habrà una exposición de fotografía con la alianza francesa, y el acto protocolario del recibimiento acervo bibliográfico pictórico del convenio Andrés bello, lo anterior dentro del marco de la formulación del centro de cultural de la Universidad con el fin de lograr el reconocimiento de la participación de la Facultad en el hall de exposiciones.

La Secretaria de Cultura ha ofrecido el acervo de pintura, la pinacoteca de la fundación Gilberto Alzate Avendaño, entendiéndolo como una magnifica fuente de estudio para todas las disciplinas.

Los consejeros consideran importante tener en cuenta la forma de preservación de dichas obras, estudiando las condiciones climatológicas, se deben adoptar políticas de preservación de dichas obras, es importante establecer un modelo de preservación para mantener espacios como la sede de la Facultad de Artes ASAB.

Los consejeros cuestionan la relación de la propuesta del centro cultural con el centro de documentación y el proyecto de política cultural de la facultad, detectando una desarticulación entre estos proyectos, el maestro Assad responde que el proyecto del centro cultural nace en una tarea impuesta por vicerrectoría a los decanos basándose en una resolución ya existente. El maestro Assad aclara que entregaran una formulación diferente a la que el Consejo Superior había planteado y reconoce que es necesario articularse para hacerse cargo de la pinacoteca, y lograr un modelo de desarrollo de las Artes.

De acuerdo al proyecto de Facultad, el maestro Assad considera que el comité de creación no tiene nada que ver con esto y que se necesita algo más compatible, articulándose con la maestría de estudios artísticos, la cuestión es cómo articular centro cultural, centro de documentación y proyectos curriculares.

El Decano reconoce el trabajo de la profesora Gloria Millán, quien se ha encargado de recolectar todo el material donado por la familia Osorio, pero no hay donde guardar el material que la maestra encuentra. Se detecta que el comité requiere de una reunión urgente para afinar las cuestiones del proyecto. El maestro Assad aclara que no es una obligación entrar en el proyecto del centro cultural, pero fue una tarea impuesta a todos los decanos, con la perspectiva de que puede ser bueno para la Facultad.



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

El día 20 de marzo será la celebración de la acreditación del P.C. de Artes Escénicas, en la Fundación Gilberto Alzate Avendaño, en donde hay un mes de programación sin ningún costo, recuperando así el espacio que se había perdido por la falta de programación.

Por otra parte el maestro Assad informa a los consejeros sobre modelo llamado "coproducción" en el que se invitan músicos o artistas extranjeros, costeados la alimentación y el hotel para que se presenten en la fundación Gilberto Alzate Avendaño y la academia pondría lo de los pasajes.

El maestro Assad agradece la participación de la comunidad de la Facultad de Artes ASAB, docentes, personal administrativo y estudiantes durante la visita de pares académicos, resaltando las capacidades comunicativas de la oficina de comunicaciones de la Facultad.

PRESENTACIÓN Y PRESUPUESTO PROYECTO MAESTRÍA EN VOZ ESCÉNICA

El maestro Camilo Ramírez y el maestro Carlos Araque presentan a los consejeros el proyecto de maestría interdisciplinar en Voz (MIV), que viene adelantándose a partir de la iniciativa de profesores del P.C. de Artes Escénicas, con el apoyo del Proyecto Curricular y del Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico CIDC, recoge las expectativas de egresados y docentes del área y la tradición de estudios de la voz y el habla desde la escena en la Universidad Distrital.

Presentan el estudio del proyecto de factibilidad, que la unidad de investigación financió el año pasado. Se relata la misión de la universidad distrital en formación superior, reconociendo el alcance de los conocimientos conseguidos por las artes escénicas; logrando la proyección de conocimientos y aplicaciones en otros espacios.

Teniendo como objetivo la pertinencia del programa de maestría en voz escénica, en el marco legal de la ley 30 del 92 de la educación superior, ley 11 del 88 del 2008 de registro calificado, el decreto 1001 del 2006, en el cual se plantea que un mismo programa de maestría puede impartir formación de profundización e investigación; el decreto 1295 del 2010 que reglamenta el registro calificado, el plan estratégico de la universidad distrital, y la metodología empleada en el estudio de factibilidad, recogiendo los datos e interpretarlos para obtener las conclusiones.

Para la recolección de estadísticas se realizan encuestas para obtener datos cualitativos y cuantitativos de personajes que requieren del uso de la voz en su desempeño profesional, lo anterior para delimitar la necesidad de esta maestría.

Se estudia la oferta educativa y se encuentra que el número de profesionales requieren en sus prácticas conocimientos en el uso de la voz y la profundización en este campo, permiten afirmar la necesidad de crear un programa de maestría en este campo.

La metodología de la maestría sería semi - presencial, interdisciplinar, 4 semestres, 41 a 67 créditos, 24 estudiantes, título: magister en voz, área de conocimiento: artes escénicas.

Se discute sobre el horario de la maestría pensando en que no se afecten los otros proyectos curriculares.

En la próxima reunión se analizará el acumulado de créditos para cada área: fundamentación, investigación, profundización; y el costo del semestre según la cantidad de créditos.

Se concluye que se requieren formulaciones académicas más precisas, realizar tres ponencias académicas y dialogar con especialistas en el estudio de la voz internacionales para estructurar la maestría.

Se hace necesario evaluar las líneas de formación de la maestría en voz. Se piensa en la inclusión del cuerpo dentro de la investigación de maestría en voz.

Finalmente presentan las actividades y el presupuesto solicitado para realizarlas, solicitando un total de 55 millones de pesos que incluyen un asistente administrativo, un puesto de trabajo, materiales de trabajo y ponencias.

La Decanatura analizará el presupuesto solicitado.



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

DERECHO DE PETICIÓN EGRESADO JAVIER MAURICIO SUÁREZ.

La Secretaria Académica Rosa Nayuber Pardo informa a los consejeros que la Secretaría General remitió un derecho de petición radicado por el egresado en Artes Escénicas JAVIER MAURICIO SUAREZ, el cual la Secretaría Académica da respuesta a cada una de sus peticiones en los siguientes términos:

"1. Respecto al primer punto me permito aclarar que la información registrada en su acta de grado corresponde a datos que se encuentran incluidos en el acta de calificación de trabajo de grado del Proyecto Curricular de Artes Escénicas fechada el 18 de septiembre de 2014.

No obstante y teniendo en cuenta que el sistema Cóndor tiene unos campos de registro previamente establecidos para el formato de acta de grado que no permiten incluir toda la información de su proceso académico como son Montaje I, Montaje II y trabajo de grado escrito, se incluyó el nombre del docente de planta que realizó la asesoría del trabajo de grado escrito teniendo en cuenta que la reglamentación de la Universidad establece que el director de trabajo de grado debe ser un docente vinculado a la Universidad, y el título de montaje I, generando de buena fe la incoherencia que usted manifiesta .

La información completa de su proceso de montajes y asesoría de trabajo escrito de grado es la siguiente:

Montaje I: Las tres hermanas	Director: Ricardo Camacho
Montaje II: El Casamiento	Director: Terence Cranendonk
Asesoría trabajo de grado escrito:	Director: Jorge Prada Prada

2. El Consejo de Facultad sesionó el 11 de Diciembre de 2014 fecha posterior a la ceremonia de grados, y no el 20 de noviembre de 2014 como se informó en el correo electrónico del 3 de febrero de 2015.

3. El día 09 de diciembre de 2014 usted radicó un derecho de petición en la Secretaría Académica solicitando la corrección del acta de grado y diploma, razón por la cual se incluyó el tema en sesión ordinaria de Consejo de Facultad No. 37 del 11 de diciembre de 2014. Una vez analizado y estudiado el caso por los consejeros se encontró que hubo un mal entendido entre la Secretaría Académica y el Proyecto Curricular de Artes Escénicas respecto a la información registrada en algunas actas de grado entregadas en ceremonia del 05 de diciembre de 2014 y era necesario ajustarlas.

Teniendo en cuenta lo anterior, el Proyecto Curricular de Artes Escénicas mediante oficio FAA.PAE.240-2014 de fecha 19 de diciembre de 2014; 13 días después de la ceremonia de grados, se pronunció informando los datos que debían registrarse en dichas actas.

4. Siendo consecuente con la información anterior, me permito adjuntar original de una nueva acta de grado en la que se incluye toda la información relacionada con sus montajes y asesoría de trabajo escrito de grado.

5. Finalmente la Facultad de Artes ASAB espera haber resuelto sus inquietudes y solucionado de fondo su petición ya que el equipo administrativo y académico trabajan por el bienestar de sus estudiantes y egresados."



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

El Consejo de Facultad está de acuerdo y aprueba la respuesta proyectada al egresado y consideran urgente y necesario aplicar lo establecido en el acuerdo 031 y unificar los formatos de las actas de sustentación de trabajos de grado.

MODIFICACIÓN DESCARGAS LECTIVAS 2015-1 ARTES MUSICALES

El Consejo de Facultad analizó las solicitudes enviadas por los Proyectos Curriculares de Arte Danzario y de Artes Musicales y al respecto decidió avalar las siguientes descargas lectivas, en cuanto a la descarga del maestro Lambuley, la aprobación queda sujeta a la presentación la certificación del CIDC de las actividades que estará realizando:

Nombre del Docente	Descarga solicitado	Observaciones
Guillermo Bocanegra	7 horas	Coordinación Autoevaluación y Acreditación de Facultad
Ricardo Lambuley Alférez	1 horas	Proyecto de Investigación
Dorys Orjuela Parrado	6 hora	Coordinación Unidad de extensión

MONITORES

El maestro John Mario Cárdenas informa que la cátedra de producción dictada por la maestra Sandra Moreno necesita monitores, ya que tiene 140 estudiantes y no cuenta actualmente con monitor.

La maestra Dorys Orjuela solicita contratar a una persona para encargarse de las profesionalizaciones, ya que los asistentes encargados actualmente no darán abasto manejando dos nuevos proyectos de profesionalización, el decano propone asignar monitores. El maestro John Mario Cárdenas aclara que él no va a asumir la coordinación de la profesionalización si no hay un profesional de apoyo encargado.

El maestro César Villamil coordinador de currículo informa que no ha llegado de manera oficial la asignación y aprobación de tres monitores por parte de la Vicerrectoría Académica, teniendo en cuenta lo anterior, el Decano aplaza el tema hasta que no llegue una autorización oficial.

PROFESIONALIZACIÓN

La maestra Dorys Orjuela presenta al Consejo de Facultad y solicita aprobación de la propuesta de la convocaría de profesionalización, y de los instructivos de admisión para poder empezar procesos el 02 de mayo.

Aclara que la convocatoria es general para todos los Proyectos Curriculares de la Facultad pero los instructivos son específicos de cada Proyecto Curricular.

El proceso de convocatoria y de admisiones se realizará directamente desde la unidad de extensión, no desde la Secretaría Académica como se hace con los pregrados. La propuesta será analizada.

SEMESTRE INTERCAMBIO ACADÉMICO JOHN BYRON MONTAÑO ARTES PLÁSTICAS

El Consejo de Facultad de Artes ASAB, analizó la solicitud No. FAA-APV-017 del Consejo Curricular de Artes Plásticas y Visuales y al respecto decidió avalar la solicitud de movilidad académica en la categoría de Semestre Académico De Intercambio al estudiante John Byron Montaña Adarve con cédula de ciudadanía No. 1.130.682.230 código 20102016020 del Proyecto Curricular de Artes Plásticas y Visuales, a realizarse en el programa de Bellas Artes de la Universidad Federal de Río en Río de Janeiro - Brasil durante el periodo de tiempo del 01 de



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

Agosto de 2015 hasta el 16 de Diciembre de 2015, en el marco del convenio suscrito con la Universidad Distrital.

VARIOS

- Grados por ventanilla

El Consejo de Facultad autoriza la solicitud realizada por el representante de los coordinadores, el maestro Juan Fernando Cáceres, para realizar el grado privado de los estudiantes relacionados a continuación teniendo en cuenta que en la última ceremonia no se pudieron graduar ya que algunos no contaban con el requisito de presentar el examen saber pro y otros no había solucionado la situación militar, requisito que ya no se aplica teniendo en cuenta la ley 1738 del 18 de diciembre de 2014 Artículo 2 en la que se establece que "ninguna institución de educación superior podrá exigir como requisito para obtener título de pregrado el presentar libreta militar.":

Nombre	CODIGO	CEDULA	Proyecto Curricular
Peralta Laiseca Ana Esmeralda	9319611	55,157,370	Artes Plásticas
Rojas Muñoz Willson	9429611	79,754,696	Artes Plásticas
Acosta Becerra Andrea	20002096001	52,431,778	Artes Plásticas Y Visuales
Castañeda Ramirez Luis Giovanni	20002096006	79,812,038	Artes plásticas Y Visuales
Rincon Martinez Yehimy Lulieth	20002096022	52,429,901	Artes plásticas Y Visuales
Pinzon Daza Juan Mauricio	20012096021	79,999,879	Artes plásticas Y Visuales
Solis Cuartas David Julian	20051016016	1,010,944,520	Artes plásticas Y Visuales
Parra Puentes Hernley	20062016033	80,901,377	Artes plásticas Y Visuales
Rodriguez Martinez Monica Patricia	20081016027	1,010,193,270	Artes plásticas Y Visuales
Beltran Sanchez Daniel Felipe	20082016001	1,030,589,744	Artes plásticas Y Visuales
Bolivar Rojas Cesar Augusto	20012097056	79,964,973	Artes Escénicas
Avila Rodriguez Yoana Paola	20022097069	52,832,720	Artes Escénicas
Perez Aguilar Martin Alonso	20062098028	1,016,008,773	Artes Musicales
Estefania Lambuley Murcia	20082098016	1,018,408,256	Artes Musicales
Valeria Lambuley Suarez	20082098017	1,032,431,601	Artes Musicales
Rodriguez Jersson Fabian	20072098034	1,072,492,217	Artes Musicales

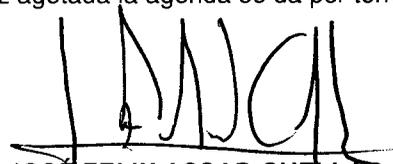


UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

- **Necesidad contratación docente Arte Danzario**

El Proyecto Curricular de Arte Danzario presenta al Consejo de Facultad la necesidad de contratar un docente de hora cátedra por ocho (8) horas, quien suplirá la carga lectiva que cede la maestra Dorys Orjuela, danza clásica, tempo y movimiento II y la asignación del Seminario de Historia, teoría y apreciación de la danza clásica III para completar las 8 horas.

Una vez agotada la agenda se da por terminada la sesión.



JOSE FELIX ASSAD CUELLAR
Presidente



ROSA NAYUBER PARDO PARDO
Secretaria